

Acta de la reunión, por procedimiento escrito, del día 7 de diciembre de 2022, a las 10:00 horas, de la Mesa de Contratación del Banco de España

Presidente:

D. Alejandro Álvarez
(director general de Servicios)

Vocales:

D. Javier Pacios
(director general adjunto de Servicios)
D. Juan Ramón Sáez
(director del Departamento de
Intervención General)
D. Álvaro Arbizu
(responsable de la Unidad Interna)
D^a. Marta C. Ortega
(jefa de la División de Contratación)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Circular Interna 7/2020, a la hora y día señalados se celebra, por procedimiento escrito, la Mesa de Contratación del Banco de España, bajo la presidencia del director general de Servicios e informados los vocales, que al margen se citan, con objeto de analizar el expediente n.º GCS 21/02652 para la contratación, por el procedimiento restringido, de las obras de renovación de los sistemas de CCTV de las sucursales del Banco de España en Bilbao, Málaga, València y Zaragoza.

Secretario:

D. Miguel Ángel Ortiz
(director del Departamento de
Adquisiciones)

Los miembros de la Mesa han recibido un escrito del secretario de la Mesa, en nombre del presidente, con la Propuesta de Aprobación del Informe de Evaluación Técnica de los Criterios Sujetos a Juicio de Valor y dicho informe, así como otra documentación, los cuales quedan formando parte del expediente.

Se informa que la empresa TRABLISA INTEGRATED SECURITY, S.A.U. y la UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U. - CEMOEL, S.L. no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que se propone su exclusión del presente procedimiento. El Departamento Jurídico ha informado favorablemente la procedencia de la exclusión en su comunicación interior nº 019914/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022.

Conforme a la valoración efectuada, la puntuación obtenida por cada una de las empresas, es la que a continuación se indica:

Empresa	Criterio 1: Experiencia de los jefes de obra en ejecución de instalaciones de CCTV con cámaras IP (sobre 8,00 %)	Criterio 2: Experiencia de los encargados de obra en ejecución de sistemas electrónicos de seguridad, ya sean CCTV, intrusión o control de accesos (sobre 8,00 %)	Criterio 3: Plan de puesta en marcha (sobre 9,00 %)	Puntuación total criterios sujetos a un juicio de valor (sobre 25,00 %)
UTE CYMI SEGURIDAD, S.A. - CONTROL Y MONTAJES INDUSTRIALES CYMI, S.A.	8,00	8,00	9,00	25,00
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A.	2,91	4,43	9,00	16,34
TELEFÓNICA INGENIERÍA DE SEGURIDAD, S.A.U.	4,36	2,00	9,00	15,36
UTE FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS, S.A.U. - FCC SOLUCIONES DE SEGURIDAD Y CONTROL, S.L.U.	4,36	3,14	4,00	11,50

A la vista del informe, la Mesa de Contratación acuerda:

- Aprobar la exclusión de los licitadores: TRABLISA INTEGRATED SECURITY, S.A.U. y de la UTE COMSA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U. - CEMOEL, S.L. de este procedimiento, por no cumplir los requisitos técnicos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

- Aprobar el Informe de los Servicios Técnicos de Valoración de los Criterios Sujetos a Juicios de Valor.

<p>Madrid,</p> <p>[F] MIGUEL ANGEL ORTIZ POVEDANO</p> <p>Firmado digitalmente por [F] MIGUEL ANGEL ORTIZ POVEDANO Fecha: 2022.12.07 10:33:37 +01'00'</p> <p>El secretario de la Mesa</p>	<p>Madrid,</p> <p>[F] ALEJANDRO ALVAREZ RODRIGUEZ</p> <p>Firmado digitalmente por [F] ALEJANDRO ALVAREZ RODRIGUEZ Fecha: 2022.12.08 17:46:26 +01'00'</p> <p>V.º B.º El presidente de la Mesa</p>
---	---